

	CONVOCATORIA	<table><tr><td>Código</td><td>TH-R-14</td></tr><tr><td>Versión</td><td>1</td></tr><tr><td>Tipo</td><td>REGISTRO</td></tr><tr><td>Implementación</td><td>2010-10-20</td></tr></table>	Código	TH-R-14	Versión	1	Tipo	REGISTRO	Implementación	2010-10-20
Código	TH-R-14									
Versión	1									
Tipo	REGISTRO									
Implementación	2010-10-20									

CONVOCATORIA PARA PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA ARMADA, SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA AÑO 2023

Florencia, Caqueta 15 de Diciembre de 2022

1. INTRODUCCION DE LA CONVOCATORIA

Con base en el procedimiento Manual de Contratación aprobado por la Junta Directiva; en su **ARTÍCULO TERCERO: FORMALISMO Y CUANTIAS**, establece que para contratar: Se requiere convocatoria abierta, Propuesta, evaluación y selección del oferente, adjudicación, Autorización de Junta Directiva, suscripción de contrato, pólizas según el tipo de contrato, Factura y actas que haya lugar.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de vigilancia armada, seguridad privada y monitoreo para la Cámara de Comercio de Florencia para el Caqueta.

3. ARTÍCULO TERCERO: FORMALISMO Y CUANTIAS

Cuantías superiores a los estatutos y requieren autorización expresa de la Junta Directiva.	convocatoria abierta, Propuesta, evaluación y selección del oferente, adjudicación, Autorización de Junta Directiva, suscripción de contrato, pólizas según el tipo de contrato, Factura y actas que haya lugar.	Contrato
---	--	----------

4. REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR

1. Presentar propuesta comercial dentro del término establecido en la convocatoria.
2. . Aportar los antecedentes penales, disciplinarios y fiscales de la persona jurídica y de su Representante legal.
3. Aportar el RUT
4. Aportar la licencia vigente de funcionamiento expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.
5. Acreditar una experiencia mínima de dos (02) años en la prestación del servicio de monitoreo, vigilancia y seguridad privada 24 horas con armas de fuego.
6. Estar inscrito en el registro mercantil con una antigüedad de al menos dos (02) años.

	CONVOCATORIA	<table><tr><td>Código</td><td>TH-R-14</td></tr><tr><td>Versión</td><td>1</td></tr><tr><td>Tipo</td><td>REGISTRO</td></tr><tr><td>Implementación</td><td>2010-10-20</td></tr></table>	Código	TH-R-14	Versión	1	Tipo	REGISTRO	Implementación	2010-10-20
Código	TH-R-14									
Versión	1									
Tipo	REGISTRO									
Implementación	2010-10-20									

7. Presentar licencia vigente de comunicaciones con dos frecuencias autorizadas para municipios donde la Cámara de comercio tenga oficina.
8. Presentar licencia vigente de comunicaciones expedida por el Ministerio de comunicaciones.
9. Suscribir póliza de cumplimiento del contrato por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, por la vigencia del contrato y seis (06) meses más.
10. Suscribir póliza de responsabilidad civil extracontractual para responder por los daños originados a causa o con ocasión de la ejecución del contrato en caso de daños a terceros equivalentes al 20% del valor contrato por la vigencia del mismo y tres (03) meses más y
11. Suscribir póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal por cuenta del contratista, en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato y por una vigencia igual al término de ejecución del contrato y sus adiciones si las hubiere, y tres (3) años más;

NOTA: El cumplimiento de los anteriores ítems le garantizará a la **CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA** el cumplimiento y calidad en lo solicitado en la presente convocatoria por parte del proveedor seleccionado. La propuesta más favorable para la entidad será la seleccionada.

5. DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- 1) Prestar servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas, con armas de fuego el lunes a domingo incluidos los festivos; de igual forma prestar servicio de vigilancia y seguridad privada 10 horas diurnas, con armas de fuego de lunes a domingo sin festivos, y finalmente prestar servicio de monitoreo.
- 2) Desarrollar permanentemente acciones preventivas para impedir posibles atentados contra los funcionarios y las instalaciones del CONTRATANTE; en este sentido deberá instruir y exigir a los vigilantes, sus relevos y al Coordinador los comportamientos adecuados.
- 3) Cumplir estrictamente con los horarios establecidos por la entidad para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia, en cada turno.
- 4) Destinar personal que se encuentre en excelentes condiciones físicas y psíquicas para adelantar el servicio contratado, y además, que el mismo esté debidamente calificado en relaciones personales, responsabilidad, profesionalismo en el cumplimiento de sus funciones, excelente presentación personal, así como en manejo y utilización de los elementos propios para ejecución de su labor.
- 5) Acreditar que los vigilantes tengan la experiencia y capacitación adecuadas, conocimientos en el manejo de las armas de fuego, la responsabilidad en el ámbito de la seguridad y puntualidad para los servicios.
- 6) Estar debidamente dotados de uniforme completo, armas de fuego amparadas con su respectivo salvoconducto, linternas, carné de identificación y de vigilancia, libreta de anotaciones, bolígrafos, directorio de teléfonos específicos para eventualidades.
- 7) Cumplir puntualmente y asumir en su totalidad con los salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral que se deriven de la utilización de personal,

	CONVOCATORIA	<table><tr><td>Código</td><td>TH-R-14</td></tr><tr><td>Versión</td><td>1</td></tr><tr><td>Tipo</td><td>REGISTRO</td></tr><tr><td>Implementación</td><td>2010-10-20</td></tr></table>	Código	TH-R-14	Versión	1	Tipo	REGISTRO	Implementación	2010-10-20
Código	TH-R-14									
Versión	1									
Tipo	REGISTRO									
Implementación	2010-10-20									

para lo cual hará llegar al CONTRATANTE, certificación mensual expedida por el Revisor Fiscal, del pago de los aportes mencionados.

8) Suministrar al CONTRATANTE los nombres de los vigilantes, el nombre del Coordinador y el nombre del Supervisor al momento de iniciar el término de ejecución del presente contrato.

9) Relevar del servicio en forma inmediata, al personal que a juicio del CONTRATANTE, no preste correctamente el servicio ofrecido.

10) Dar oportuna y adecuada solución a los inconvenientes o problemas que se susciten por la pérdida de bienes de propiedad del CONTRATANTE o terceros, durante la ejecución del presente contrato.

11) Velar y responder por la seguridad de todos los bienes de propiedad del CONTRATANTE, que se hallen en el perímetro de las áreas que cubrirá la labor de vigilancia y seguridad contratada, y de los bienes de terceros que le sean encomendados bajo su responsabilidad.

12) Responder por la pérdida de bienes, mediante garantía constituida para tal fin. EL CONTRATANTE para demostrar tal situación sólo requerirá probar la existencia o ingreso del bien y presentar la copia de la respectiva denuncia penal.

13) Evitar en lo posible la entrada a vendedores ambulantes con elementos que vayan a ser comercializados dentro de las dependencias, pero si lo hacen deben tener permiso.

14) En las horas y días no laborables el ingreso de funcionarios de la entidad y de personas ajenas debe contar por escrito; de lo contrario no se debe permitir la entrada a ninguna persona u objeto material.

15) Aplicar con todo rigor lo relativo a la seguridad industrial, ocupacional y física.

16) Adelantar las inspecciones especiales sobre la vulnerabilidad en los sitios contratados para la vigilancia y seguridad

ITEM	DESCRIPCION	VILANCIA ARMADA	HORARIO	NUMERO DE MESES
CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA				
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas con arma, de lunes a domingo incluido los festivos	SI	24 H	12
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada 10 horas diurnas cor arma, de lunes a domingo incluido los festivos	SI	10 H	12
3	Servicio de monitoreo		24 H	12

6. DURACION, VALOR TOTAL Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Duración del contrato: un (01) año contado a partir del primero (01) de enero de 2023 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023

	CONVOCATORIA	<table><tr><td>Código</td><td>TH-R-14</td></tr><tr><td>Versión</td><td>1</td></tr><tr><td>Tipo</td><td>REGISTRO</td></tr><tr><td>Implementación</td><td>2010-10-20</td></tr></table>	Código	TH-R-14	Versión	1	Tipo	REGISTRO	Implementación	2010-10-20
Código	TH-R-14									
Versión	1									
Tipo	REGISTRO									
Implementación	2010-10-20									

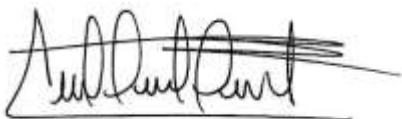
Valor Total del Contrato: \$192.500.000 MCTE IVA Incluido y sin lugar a reajuste

Forma de pago: seis (06) días hábiles después de radicada en ventanilla única la factura o cuenta de cobro con el informe de actividades, el pago de la seguridad social y visto bueno del supervisor del contrato.

Valor del pago mensual: \$16.041.666 MCTE

7.CRONOGRAMA

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Publicación Invitación	Página Web y en Cartelera de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, www.ccflorencia.org.co en página de inicio	15-12-2022	19-12-2022
Recepción de ofertas	Ventanilla única Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, ubicada en el primer piso, Calle 17 No. 8-72 Florencia, Caquetá, hasta las 5:40 p.m.	16-12-2022	20-12-2022
Apertura y revisión de ofertas	Oficina de Presidencia Ejecutiva, 2. piso Calle 17 No. 8-72 a las 11:00 a.m.	21-12-2022	21-12-2022
Evaluaciones propuestas	Oficina de Presidencia Ejecutiva, ubicada en Calle 17 No. 8-72, 2 piso.	21-12-2022	21-12-2022
Publicación informe de Evaluación	Página Web y en Cartelera de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá www.ccflorencia.org.co	22-12-2022	22-12-2022
Suscripción y legalización del contrato	Oficina de Dirección Jurídica de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, ubicada en el primer piso de la calle 17 No. 8-72 de Florencia.	26-12-2022	26-12-2022



CARLO ANDRES PRADA GOMEZ
Presidente Ejecutivo